



## **TERTIUS ORDO REGULARIS SANCTI FRANCISCI SECRETARIUS GENERALIS**

**Prot. 52/2010**

**Notificaciòn de la muerte de Padre YVES TERRAL, TOR  
de la Viceprovincia de Nuestra Señora Aparecida en Brasil**



Después de una batalla de dos años, el Ministro Provincial  
de la Vice Provincia de Nuestra Señora Aparecida en Brasil,

**Fr. YVES TERRAL, TOR**

murió de cáncer y chock séptico el día 26 de Septiembre, 2010,  
en el Hospital del Cáncer de Sao Paulo.

Fr. Yves nació el 19 de Mayo, 1938, en Le Bez, cerca de la ciudad de Castres, en Francia. Era hijo de Antoine y Leonie Boussiere Terral. Empezó sus estudios en el Seminario Menor de Prieuré d'Ambialet, cerca de la ciudad de Albi.



Entró en el Noviciado en la Dreche el día 17 de Septiembre, 1963, e hizo su Profesión temporal el 18 de Septiembre, 1964. Estudió la Filosofía y la Teología en los Seminarios de Albi y Bézler y concluyó sus estudios en el Angelicum de Roma.

Fr. Yves fue ordenado sacerdote en la catedral de Santa Cecilia de Albi el 29 de Agosto, 1965. El año siguiente fue destinado a Brasil como misionero y permaneció en dicha nación hasta su muerte.

Hizo su Profesión Solemne el 18 de Septiembre, 1970, mientras trabajaba en Matto Grosso, donde permaneció hasta 1978. Regresó a Sao Paulo como Párroco del Santuario de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, donde trabajó hasta su muerte y sirvió como Ministro Provincial durante dos términos consecutivos.

Fr. Yves guió la Provincia con dinamismo y creatividad. Era un pastor serio y dedicado y un gran promotor de la devoción a nuestra Señora del Rosario de Fátima. Trabajó duramente en el sitio [www.fatima.com.br](http://www.fatima.com.br), que era la niña de sus ojos y que le produjo muchas alegrías debido al gran número de llamadas.

La Misa funeral fue celebrada por el Obispo José Vieira de Lima, TOR, y por el Arzobispo Tarcisio Scaramussa, obispo regional de Sao Paulo. Concelebraron numerosos sacerdotes de la región y religiosos de la Vice Provincia.

Que en paz descanse

Aplíquense los sufragios para su eterno descanso según los artículos 61-67 de los Estatutos Generales.

Fraternalmente,



p. Pierangelo D'Aiuto T.O.R.  
*Secretario General*

*Roma, 14 de octubre, 2010*